

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2019 00280 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA S.A.

DEMANDADO: JOSE LUIS MESA MUÑOZ

En atención a la información suministrada por el Doctor **JOSÉ MIGUEL ROJAS CRISTANCHO** Notario 19 del Círculo de esta ciudad, en cuanto a que el proceso de liquidación patrimonial del demandado cursó en esa Notaria, y actualmente se encuentra en conocimiento del Juzgado 52 Civil Municipal de esta ciudad, por secretaría remítase el plenario al ente judicial antes mencionado, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 565 del C.G.P. a dicha sede judicial.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8890379b89d2d3cb8907ccfe9a141dd7cb03dbadb092b95ddfe6237478a1327**
Documento generado en 02/11/2021 11:02:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>